



Galerías del Cementerio San Carlos
Borromeo, Matanzas. Fuente: Autores.

Apuntes sobre el estudio, interpretación y gestión del cementerio en Cuba

Notes on the Study, Interpretation and Management of Cemeteries in Cuba

Adela María García-Yero, Yanier Madroñal-Alfonso, Alejandro Castro-Rodríguez

RESUMEN: El estudio del cementerio en Cuba ha cobrado relevancia en los últimos años; sin embargo, las investigaciones permanecen dispersas y demandan una integración que oriente la intervención patrimonial. El objetivo de este artículo es presentar resultados relacionados con el rescate de estos espacios desde el estudio, interpretación y gestión del patrimonio cementerial. La investigación adoptó un enfoque cualitativo basado en el análisis crítico de fuentes documentales. Se empleó el método analítico-sintético para la sistematización del conocimiento, apoyado en una revisión narrativa orientada a la integración de resultados teóricos y prácticos. Entre los resultados se presentan cuatro tipologías genéricas asociadas al pensamiento higienista y su evolución, experiencias de conservación de referencia y aportes a la interpretación del cementerio cubano. Se concluye que el patrimonio cementerial de Cuba experimenta una resignificación constante y requiere la actualización permanente de sus enfoques de estudio, interpretación y gestión.

PALABRAS CLAVE: Cementerio, patrimonio cementerial, estudio, interpretación, gestión, Cuba

ABSTRACT: The study of cemeteries in Cuba has gained prominence in recent years; however, research remains fragmented and requires integration to guide heritage intervention. The aim of this article is to present findings relating to the preservation of these spaces through the study, interpretation and management of cemetery heritage. The research adopted a qualitative approach based on the critical analysis of documentary sources. The analytical-synthetic method was used to systematise knowledge, supported by a narrative review aimed at integrating theoretical and practical findings. The findings present four generic typologies associated with hygienist thinking and its evolution, key conservation case studies, and contributions to the interpretation of the Cuban cemetery. It is concluded that Cuba's cemetery heritage is undergoing constant reinterpretation and requires the ongoing updating of its approaches to study, interpretation and management.

KEYWORDS: Cemetery, cemetery heritage, study, interpretation, management, Cuba

RECIBIDO: 20 marzo 2026 ACEPTADO: 20 mayo 2026

Introducción

El estudio del patrimonio cementerial en Cuba resulta pertinente en el contexto actual, donde su reinterpretación como paisaje cultural y espacio de memoria colectiva abre nuevas perspectivas para su conservación. La aplicación de buenas prácticas en aquellos casos reconocidos con la condición de Monumento Nacional se ha extendido y adaptado a otros contextos, lo que propicia un escenario favorable para su protección, en correspondencia con la legislación vigente y su posible inclusión en la lista de monumentos del país.

A pesar de ello, muchos de estos espacios se encuentran aquejados por un estado de descualificación que pone en peligro su integridad y autenticidad, por lo cual urge gestionarlos a partir de criterios acordes a su naturaleza. Algunos han sido esbozados de forma generalizada en la Carta Internacional de Morelia, emitida por la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales en el año 2005 [1].

A pesar del reciente incremento de investigaciones sobre este patrimonio, caracterizado por su especificidad, estas permanecen dispersas. De ahí que esta investigación se propuso el objetivo de sistematizar y exponer, de forma sintética e integradora, resultados parciales que versan sobre el estudio, la interpretación y la gestión de los cementerios en Cuba, con el propósito de contribuir a la conformación de un cuerpo coherente que articule aportes teóricos, prácticos y normativos para su rescate, salvaguarda y gestión. Para dar cumplimiento a este objetivo, se plantearon varias tareas, las cuales se relacionan seguidamente:

- Presentación de un esquema de clasificación general del cementerio cubano que permita establecer criterios de intervención en este patrimonio.
- Exposición de investigaciones y acciones de gestión integral del patrimonio cementerial en el territorio nacional, que constituyan referentes relevantes para su salvaguarda.
- Descripción del proceso progresivo de protección de este patrimonio a partir de la normativa vigente, sustentado en investigaciones previas y en una reflexión sobre la necesidad de un marco normativo específico.
- Presentación de textos que, por su carácter y la época en que fueron elaborados, constituyen antecedentes directos y referentes canónicos, de obligada consulta.

Estas tareas estuvieron encaminadas a dar respuesta a interrogantes en el marco del estudio, la interpretación y la gestión del cementerio en Cuba:

¿Qué criterios de intervención deben considerarse y cómo aplicarlos según las características específicas de cada cementerio?

¿Qué experiencias han generado resultados relevantes que puedan asumirse como referencia para su aplicación en otros contextos?

¿Qué casos han sido protegidos por la legislación vigente y en qué medida se ha intencionado la protección de aquellos que no han sido adecuadamente atendidos?

¿Qué resultados investigativos pueden servir de base para el desarrollo de nuevos enfoques y su aplicación en otros casos?

Estas interrogantes se sitúan en el centro de la disyuntiva entre los criterios que han regido y los que deben regir las intervenciones en este tipo de patrimonio. En algunos casos, se han adaptado los principios de intervención aplicados a los centros históricos de ciudades patrimoniales,

[1] Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales. Carta Internacional de Morelia. Relativa a cementerios patrimoniales y arte funerario. En: Actas del VI Encuentro Iberoamericano y Primer Congreso Internacional de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales y Arte Funerario. Morelia, Michoacán, 2005 [consultado: 12 de febrero de 2026]. Disponible en: <http://reduruguayadecementerios.blogspot.com/2012/01/cementerios-patrimoniales-y-arte.html>

en correspondencia con la condición del cementerio como heterotopía, al reproducir patrones y relaciones propias del espacio urbano [2].

No obstante, estos espacios requieren procedimientos específicos para su intervención y manejo, ajustados a las características particulares de cada caso. En este sentido, la propuesta de García para el Cementerio del Santo Cristo del Buen Viaje [3] resulta esencial para comprender los criterios que deben orientar la intervención en un cementerio patrimonial, a partir de su interpretación como paisaje histórico-cultural. Este caso, uno de los más antiguos en activo, refleja de manera integral los estadios por los que ha transitado el cementerio cubano desde su génesis hasta la actualidad.

Las estrategias de conservación y los criterios de intervención desarrollados en este sitio constituyen referentes para su aplicación en otros cementerios del país. De igual forma, los resultados obtenidos en el Cementerio de Santa Ifigenia evidencian decisiones acertadas que se han tomado, como el traslado del monumento funerario de Carlos Manuel de Céspedes a un nuevo emplazamiento, y la construcción de un discurso asociado a los pilares fundacionales de la identidad cubana [4].

Lo expuesto conduce a la adopción de un método general, fundamentado en la revisión narrativa, orientado a localizar, filtrar, analizar e integrar de manera sintética el conocimiento existente, con el propósito de conformar un cuerpo coherente de resultados sobre el estudio, la interpretación y la gestión del patrimonio cementerial en Cuba, lo cual constituye el principal aporte de la investigación. De ahí se deriva un llamado de atención hacia las buenas prácticas en los procesos de restauración de los cementerios de Camagüey y Santiago de Cuba, donde la rehabilitación del espacio se potencia con la comunicación y difusión de este patrimonio a través de modernos centros de interpretación.

Materiales y método

La investigación se desarrolló con una perspectiva mixta, con predominio del enfoque cualitativo, adecuado a la especificidad y complejidad simbólica, espacial y social del objeto. La naturaleza del estudio sugirió un enfoque de carácter epistémico, orientado no solo a la descripción formal, sino también a la comprensión de los marcos conceptuales y culturales que configuran el patrimonio cementerial. Este se sustentó en la compilación y el análisis crítico de fuentes bibliográficas y documentales, primarias y secundarias, teniendo en cuenta los estadios interpretativos del cementerio cubano desde su génesis hasta la actualidad. Se empleó el método análisis-síntesis para la localización, selección, filtrado y sistematización del conocimiento existente sobre el patrimonio cementerial. Asimismo, se adoptó la revisión narrativa como estrategia metodológica, lo que favoreció una integración flexible e interpretativa de los resultados y la conformación de un cuerpo coherente de aportes teóricos, recomendaciones y experiencias prácticas desarrolladas en el país. Para ello, se consultó un conjunto diverso de materiales bibliográficos procedentes de fuentes primarias y secundarias, entre ellas, legislaciones, documentación gráfica y bibliografía especializada. Esta concepción amplia de los materiales permitió abordar el cementerio no solo como un objeto físico, sino también como una construcción cultural y discursiva.

Para el estudio se tomaron como referencia las propuestas metodológicas de García [3], orientadas al análisis interpretativo del cementerio como paisaje histórico-cultural, lo que permitió comprenderlo como un sistema

[2] Foucault M. Des espaces autres. Conferencia dictada en el Cercle des études architecturales, el 14 de marzo de 1967. Architecture, Mouvement, Continuité. 1984; (5). Versión en español: De los espacios otros (trad. Pablo Blitstein y Tadeo Lima). Fotocopioteca [Internet], 2014 [consultado: 12 de mayo de 2026]; (43). Disponible en: http://www.lugaradudas.org/archivo/publicaciones/fotocopioteca/43_espacios_otros.pdf

[3] García Yero AM. El cementerio parroquial del Santo Cristo del Buen Viaje en Puerto Príncipe, actual Camagüey (1795-1814). Islas [Internet]. 2024 [consultado: 19 de diciembre de 2025]; 66(209):e1495. Disponible en: <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1495>

[4] López Rodríguez O, Morales Tejeda A, Quintana Catón O. Facilitadores para la interpretación patrimonial. El caso del cementerio Santa Ifigenia en Santiago de Cuba. Quiroga [Internet]. 2023 [consultado: 10 de enero de 2026]; (22):112-124. Disponible en: <https://doi.org/10.30827/quiroga.v0i22.0009>

complejo de valores morfológicos, simbólicos y territoriales en constante transformación. De igual forma, se asumieron los criterios de Álvarez [5] para el análisis de textos que tienen al cementerio como objeto de estudio, lo que facilitó la identificación, organización y sistematización de categorías conceptuales presentes en la literatura especializada. Estas propuestas contribuyeron a fortalecer la base metodológica del estudio desde una perspectiva complementaria entre la interpretación del objeto espacial y el análisis de su representación discursiva. La articulación entre teoría y práctica mediante la integración de fuentes, métodos analíticos e interpretación crítica, permitió una aproximación holística al fenómeno que se expone.

Resultados y discusión

Como parte de los resultados, se presenta un esquema de clasificación del cementerio en Cuba orientado a la intervención patrimonial, el cual organiza estos espacios según sus características generales y particulares. Este se fundamenta en el estudio de casos con experiencias de intervención desarrolladas a lo largo del tiempo.

En el contexto nacional, se reconocen seis cementerios declarados Monumento Nacional, los cuales constituyen los principales referentes del patrimonio cementerial protegido. Paralelamente, se identifican otros exponentes que, sin contar con categoría oficialmente declarada, presentan valores y constituyen casos de estudio para afrontar el proceso de conservación, restauración y gestión del patrimonio cementerial nacional.

Estos ejemplos se distribuyen en diversas provincias del país, destacándose casos en Camagüey, Trinidad y Matanzas, lo que evidencia una diversidad territorial en la presencia de valores patrimoniales asociados al cementerio.

En cuanto al marco legislativo, el patrimonio nacional está protegido por la Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural, la cual únicamente ampara a los cementerios declarados Monumento. Esta legislación constituye el principal instrumento legal para la salvaguarda de los cementerios declarados Monumento Nacional, los cuales cuentan con reconocimiento oficial y mecanismos de protección establecidos. Asimismo, se demuestra que no existen, hasta el momento, cementerios reconocidos como Monumento Local, a pesar de la presencia de exponentes con características susceptibles de ser incluidos en esta categoría dentro del sistema de protección patrimonial.

Desde el punto de vista documental, se constató la existencia de un amplio corpus de fuentes relacionadas con el estudio del patrimonio cementerial en Cuba. Este incluye textos históricos, valorativos, legislativos y programáticos, que conforman un patrimonio documental asociado de relevancia para el estudio, interpretación y gestión de estos espacios.

De igual forma, se identificaron experiencias de articulación institucional y redes de intercambio vinculadas al estudio y gestión del patrimonio cementerial, tanto a nivel nacional como en el ámbito internacional.

Esquema de clasificación del cementerio en Cuba basado en su evolución

El cementerio cubano experimentó una renovación tipológica que se manifiesta en cuatro períodos fundamentales. En una primera etapa se identifica una solución emergente, caracterizada por la adecuación de edificaciones preexistentes; principalmente ermitas y parroquias.

[5] Álvarez Álvarez L, Barreto Argilagos G. El arte de investigar el arte. Santiago de Cuba: Oriente; 2010.

Posteriormente, se consolida una propuesta intermedia de carácter regular, definida por el orden, la racionalidad ilustrada y el lenguaje académico neoclásico. En una tercera fase se desarrolla una solución evolucionada, marcada por la influencia del romanticismo historicista y por una mayor funcionalidad, en respuesta a las limitaciones de las etapas precedentes [6].

De forma paralela, se generan soluciones de transición que responden a procesos específicos vinculados a factores como el tiempo, la economía y la gestión. Una vez establecidas, estas tipologías se retroalimentan y comparten rasgos, lo que explica la existencia de casos híbridos que integran características de los distintos períodos.

Para comprender este proceso, así como sus implicaciones en el diseño de posibles intervenciones patrimoniales, es necesario analizar la génesis de cada modelo, sus características y los principales valores que poseen, los cuales deben ser objeto de conservación.

La construcción de cementerios en Cuba tiene sus antecedentes en la etapa colonial, cuando se manifestó un interés creciente por trasladar las áreas de enterramiento fuera de los núcleos poblacionales, especialmente a partir de finales del siglo XVIII. Esta intención estuvo en consonancia con las disposiciones promulgadas por Carlos III y Carlos IV para España y sus territorios coloniales, así como con los principios de ordenamiento urbano orientados a la separación de funciones según criterios de higiene, orden y control, aplicados también a otros espacios como industrias, mataderos, hospitales, asilos, lavaderos, estaciones ferroviarias, cárceles y cuarteles militares. Ello resulta particularmente relevante si se considera que, hasta ese momento, era práctica común realizar los enterramientos en el interior de templos y conventos, o en espacios aledaños a estos.

En el primer período se les imputa la función de camposantos a parroquias alejadas o en los límites urbanos de las poblaciones, tal como ocurrió con la parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje en la antigua villa de Puerto Príncipe, actual Camagüey (Figura 1). Este se concibe como la solución emergente de cementerio y se desarrolló en los finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX. Se percibió el interés de algunos territorios de hacer cumplir las recomendaciones acerca del restablecimiento de cementerios ventilados fuera de las poblaciones. Fueron realizados algunos proyectos, pero en la práctica primó la adecuación o adopción de las ermitas o parroquias emplazadas fuera del núcleo urbano como camposantos generales, al seguir una concepción funcional impuesta por la más apremiante necesidad [7].

[6] Madroñal Y, Castro A. El cementerio ideal del siglo XIX: su concepción desde las soluciones parroquial-emergente, ilustrada-intermedia y romántica-evolucionada. *Islas* [Internet]. 2026 [consultado: 12 de mayo de 2026]; 68(214):e1662. Disponible en: <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1662>

[7] Sagar Quer C. La aparición de una nueva tipología arquitectónica: el Cementerio [separata de IV Jornadas de Arte. EL arte en tiempo de Carlos III]. Madrid: Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia del Arte «Diego Velázquez», CSIC; 1989 [consultado: 12 de mayo de 2026]. Disponible en: https://www.academia.edu/143530185/La_aparición_de_una_nueva_tipología_arquitectónica_el_Cementerio



Figura 1. Parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje y Cementerio General de Camagüey (1795). Fuente: Autores, 2025.

En este primer grupo, mayoritariamente extinto, se encuentran el cementerio parroquial de San Juan Evangelista de Bayamo (1799) y el cementerio de rango de Jesús del Monte en La Habana (1830). Entre los que aún perduran se hallan el de la ermita del Santo Cristo del Potosí (mediados del siglo XVII) en Guanabacoa y el de Camagüey, ya mencionado.

El camposanto del Santo Cristo del Buen Viaje de Puerto Príncipe (1790) fue adoptado como Cementerio General de la villa en 1814 [3]. Su emplazamiento en la ciudad cabecera propició un desarrollo diverso, consolidándolo como uno de los máximos exponentes de la evolución tipológica del cementerio en el país. Esta relevancia es resultado de ampliaciones progresivas y coherentes durante los siglos XIX y XX, las cuales mantuvieron un respeto significativo por el patrimonio preexistente. Destaca por su singular trazado urbano, los panteones neoclásicos de cuatro frentes, el profuso despliegue epigráfico y la elegante silueta de las sepulturas adosadas al muro perimetral, visibles desde el exterior del recinto, atributos que le confieren un carácter único en el territorio nacional.

Para la intervención patrimonial de este sitio se aplicó una estrategia de conservación diseñada en correspondencia con sus características específicas, como representante del cementerio parroquial emergente. Este tipo de cementerio se caracteriza por la presencia de un centro histórico, en analogía con la ciudad que lo contiene. Dicho centro reúne los valores fundacionales del conjunto, al contener las primeras edificaciones y la traza original.

A partir de este núcleo se articula el crecimiento posterior, mediante ampliaciones en las que se respetó la estructura inicial, configurando una lectura estratificada del espacio y de sus valores patrimoniales. En este ejemplo se confirma la validez de la adecuación de las estrategias de conservación aplicadas a los centros históricos urbanos, así como de la contextualización de las experiencias obtenidas en otros territorios.

Este paralelismo debe considerar que una de las principales implicaciones radica en la adaptación de capillas preexistentes, originalmente concebidas para otros usos, que posteriormente fueron habilitadas como templo cementerial. No obstante, este no es el único aspecto a tener en cuenta, ya que las nuevas intervenciones no deben sustituir obras precedentes con valores patrimoniales.

Este tipo de cementerio alberga obras no solo del siglo XVIII, sino también de los siglos XIX, XX y XXI, cuyo tratamiento requiere enfoques específicos. La interdisciplinariedad inherente a todo proceso de restauración debe articularse mediante métodos teóricos y prácticos, orientados a la integración coherente y la preservación efectiva de los valores patrimoniales.

Un caso representativo, como el cementerio del Santo Cristo del Buen Viaje, exhibe códigos neoclásicos y románticos que requieren un tratamiento diferenciado en las obras que los manifiestan. Sin embargo, las directrices generales deben orientarse a preservar la integridad de los patios, característica esencial del cementerio parroquial emergente.

La incorporación de la vegetación debe atenderse según la presencia y características técnico-constructivas de las obras, ya que puede atentar contra su integridad. Al contrastar esta condición con la disposición planificada y holgura en el cementerio romántico, se evidencia que las posibles intervenciones pueden diferir sustancialmente, lo que permite comprender que cada tipología de cementerio demanda un plan de acción específico. De ahí la necesidad de conocer los períodos evolutivos del cementerio en Cuba para la formulación de estrategias de intervención ajustadas a cada caso.

El segundo período de desarrollo, denominado regular o neoclásico¹, se concreta por el interés de los ilustrados cubanos por hacer cumplir las órdenes

[8] Novísima Recopilación de las Leyes de España. Edición facsímil de 1805. Madrid: Boletín Oficial del Estado; 1993 [consultado: 12 de enero de 2026]. Disponible en: https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-1993-63

[9] Gorbés Pérez J. Arquitectura ecléctica funeraria de la ciudad de Valencia. El cementerio general de Valencia: catalogación y levantamiento gráfico de la arquitectura funeraria de la ciudad de Valencia [tesis doctoral]. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia; 2009. Disponible en: <https://riunet.upv.es/handle/10251/188618>

[10] Bernal Botero DA. Entre el éxtasis ilustrado y el miedo espiritual: discursos y acciones en torno a la creación de cementerios extramuros en los contextos urbanos del Nuevo Reino de Granada (1750-1808) [tesis doctoral]. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide; 2019. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10433/7205>

reales acerca de la construcción de cementerios alejados de las poblaciones, durante el primer tercio del siglo XIX. Estas nuevas fábricas toman como referencia directa los proyectos y reglamentos realizados para Villarramiel de Campos (1783) y para el del Real Sitio de San Ildefonso (1785) en Palencia y Segovia respectivamente. Se anexaron en la Novísima Recopilación de las Leyes de España, ordenada por Carlos IV en 1805 y se distribuyeron por los territorios de Ultramar² [8]. Estos ejemplos aportaron un modelo planimétrico sencillo regulado que saldaba, en cierto modo, la protección religiosa de los difuntos, al ubicar en su espacio una capilla que evitaría el alejamiento de los lugares sagrados del templo [9, 10]. Se caracterizó

¹ Este concepto (sintagma) tiene sentido normativo y racional, vinculado a la adopción de criterios de "orden, regularidad y control" propios del pensamiento ilustrado. En este contexto, el término alude a la sistematización del espacio funerario conforme a principios de organización coherente y administración eficiente. Por su parte, "neoclásico" remite al marco cultural y estético de la Ilustración, en el que se recuperan ideales de claridad, sobriedad y racionalidad heredados de la Antigüedad clásica, aplicados no solo a lo formal, sino también a la concepción moral y cívica de los espacios públicos, incluidos los cementerios.

² Al respecto, el doctor Tomás Romay en su Discurso sobre las sepulturas fuera de los pueblos, al referirse a la construcción del Cementerio General de La Habana (Cementerio de Espada) expresa: (...) Diose principio a su fábrica con una actividad extraordinaria; y estando ya sacados todos sus cimientos el señor Presidente y el ilustrísimo señor Obispo recibieron una Real Cédula expedida el 15 de mayo de 1804, en que su Majestad prevenía a nuestro Jefe y Prelado, como a todos los demás de América, que a la mayor brevedad construyeran cementerios extramuros, y no permitiesen sepulturar ningún cadáver en las iglesias; incluyéndoles también el plan de ese edificio (...).

por la parcelación, el muro perimetral grueso, esbelto y compacto, así como por obras de semblante neoclásico [11].

Dentro de este grupo casi extinto se inserta el Cementerio General de La Habana o Cementerio de Espada (1806) y el Cementerio General de Holguín o Luz Caballero (1814). Este último, conserva parte de sus muros con nichos, su obsolescencia se deriva de la absorción (conurbación) del espacio debido al crecimiento de la ciudad. A pesar de ello en el sitio se aprecian las distintas fases de su desarrollo histórico, cultural y constructivo. La mayor parte de estos camposantos vieron limitado su desarrollo espacial por la expansión urbana, lo cual obligó a la construcción de nuevos sitios cementeriales, mientras que otros casos fueron ampliados para mantener expedito su funcionamiento.

Sin embargo, el Cementerio General de Cienfuegos o Cementerio de Reina (1839) conserva su imagen original (Figura 2). Fundado en una ciudad sin antecedentes de enterramientos parroquiales, la ampliación realizada en la década de 1860 respetó la traza preexistente. Se encuentra rodeado por nichos que se integran al muro perimetral y posee valiosos exponentes artísticos de los siglos XIX y XX, entre los que se encuentra una célebre representación de la *Bella durmiente*, motivo también presente en varios camposantos como el de Staglieno (Italia), en el Monumento a Perpetuidad (Uruguay), en el de Caracas (Venezuela) y en el de Cárdenas (Cuba).



Figura 2. Cementerio de Reina, Cienfuegos (1839). Fuente: Autores, 2025.

Este cementerio alberga obras del período historicista; sin embargo, mantiene la integridad de su configuración neoclásica original. Esto se evidencia en la permanencia de su trazado y estructura, así como en la conservación de sus muros perimetrales con nichos.

Se establece un diálogo armónico entre las obras neoclásicas e historicistas, lo que permite fundamentar criterios para la elaboración de un plan de acción específico. A partir de ello, es posible definir prioridades de intervención, una disyuntiva compleja cuando coexisten múltiples elementos de valor que requieren atención.

[11] Madroñal Alfonso Y. El cementerio del siglo XIX en Cuba y su arquitectura. *Arquitectura y Urbanismo* [Internet]. 2021 [consultado: 10 de diciembre de 2025]; 42(1):6-18. Disponible en: <https://rau.cujae.edu.cu/index.php/revistaau/article/view/602/567>

Desde su inauguración hasta la actualidad, el conjunto ha sido objeto de diversas intervenciones. Ya en el siglo XIX se llevó a cabo una ampliación sin comprometer su configuración primigenia, lo que da cuenta de un temprano criterio de intervención respetuoso con lo preexistente, desde 1860.

La reconstrucción casi total del templo y la diversificación de sus funciones en el siglo XXI evidencian la pertinencia de las prioridades adoptadas y la resignificación del espacio. Su emplazamiento, al final del eje central del conjunto, no solo organiza de manera equilibrada las obras a ambos lados, sino que también actúa como remate visual, reforzando su protagonismo dentro del recinto.

Otro de los períodos corresponde a la solución transicional³. Estos casos exhiben patrones característicos del resto de las soluciones, tales como: trazado, estructura organizativa, tipología de las obras generales y sepulturas. Se manifiestan, además, según factores culturales, económicos y de gestión que influyeron en su ejecución, que pudo ser prolongada en el tiempo o intervenciones de gran envergadura.

En términos generales, se caracterizan por un diseño planimétrico ortogonal, que no se ajusta estrictamente a criterios de simetría. En algunos casos se prescinde de la capilla, mientras que en otros se conservan vestigios de las estructuras anteriores, como la portada principal (antigua), calles, servicios y pequeños segmentos con nichos. Posee un centro histórico o fundacional (parte antigua) perfectamente delimitable respecto al resto de áreas o parcelas. Esto le diferencia de las soluciones ilustrada y romántica, donde se concibe un patio único y unitario, en el que se aprecia

³ Este concepto se atribuye a casos híbridos en los que se aprecian patrones característicos del resto de soluciones u otras no vistas hasta el momento. Se caracteriza por la superposición, donde lo antiguo ha sido parcialmente demolido para construir lo nuevo sobre él con la permanencia de rastros del original. También está presente la hibridación, en la cual se intenciona desde la proyección inicial la mezcla coherente, tanto en lo estético como en lo funcional, de patrones inherentes al resto de soluciones. Es posible apreciar en ellos la fragmentación, ya que manifiestan una incorporación progresiva de planos y volúmenes fácilmente identificables al aplicar criterios estéticos, técnicos y funcionales.

una coherencia estilística entre las obras generales, la planimetría y una estructura organizativa homogénea. En cambio, la solución emergente manifiesta un centro histórico y nuevas áreas de crecimiento (ampliaciones) posteriores a su fundación.

En este grupo se incluyen casos que han sido ampliados sin perder su configuración original, como el ya mencionado Cementerio General de Camagüey, que también puede considerarse un ejemplo de la solución emergente, o el Cementerio de Holguín, que sin perder buena parte de sus muros con nichos y su capilla, manifiesta nuevas etapas de crecimiento que incorporan sello romántico a una expresión neoclásica que no se conserva íntegramente. Asimismo, se identifican otros cementerios reconstruidos sobre sí mismos, como los de Santa Clara y Sancti Spíritus.

Entre sus representantes más significativos se encuentra el cementerio Santa Ifigenia (Figura 3), de Santiago de Cuba, destacado por la singularidad de su planimetría, su estructura y la calidad de sus obras. Este sustituyó al Cementerio Parroquial de Santa Ana, declarado Cementerio General en 1803. En él yacen los restos de figuras trascendentales de las gestas independentistas y de la cultura nacional.



Figura 3. Cementerio Santa Ifigenia, Santiago de Cuba (1868). Fuente: Autores, 2025.

El Santa Ifigenia es un caso que comparte características con las restantes soluciones, aunque no puede clasificarse estrictamente dentro de ninguna de ellas. No posee un trazado simétrico con grandes avenidas, nodos y rotondas. No se perciben en él la monumentalidad y centralidad de las obras generales, ni muros con nichos adosados. Sus obras mantienen un diálogo armónico y se pueden identificar las transformaciones que en él se han realizado. Su principal particularidad radica en la libertad con la que fue concebido y la creatividad con la que ha sido intervenido posteriormente.

El reciente traslado de los restos del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, desde el patio E hasta el

[12] López Rodríguez O, Morales Tejeda AL, Quintana Catón O. El traslado del Mausoleo de Carlos Manuel de Céspedes. La gestión innovadora de cementerios patrimoniales. Santiago [Internet]. 2026 [consultado: 12 de mayo de 2026]; (167):38-52. <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/28987/5895>

[13] García A. Trinidad de Cuba: un don del cielo. Ciudad de Guatemala: Ediciones Polymita; 2010.

patio A [12], para conformar un sector donde reunir los artífices del proceso de independencia y soberanía de la nación, constituye una intervención satisfactoria que expresa una intención museográfica acorde a los valores identitarios de la nación. El resultado expresa la coherencia de la narrativa lograda en el nuevo emplazamiento, conforme al resto de sepulturas que guardan los restos de Mariana Grajales, José Martí y Fidel Castro. Este proceso requirió un estudio de las características tipológicas del Santa Ifigenia. La flexibilidad de su trama y el diálogo entre sus obras ha sido fundamental para gestionar la reubicación del conjunto monumental dentro del recinto y la inserción de los nuevos.

El éxito de esta intervención hubiese resultado inviable bajo la rigidez normativa de la cuadrícula ilustrada neoclásica o ante la dispersión espacial característica de la solución evolucionada romántica. Estas tipologías carecen de la flexibilidad que distingue al Santa Ifigenia como paisaje funerario singular [12, p.39], cuya configuración arquitectónica establece una síntesis dialéctica que integra atributos de ambos modelos.

La solución evolucionada romántica, se desarrolló a partir de la década de 1860 con la edificación de las necrópolis más relevantes del país. Estos sitios se diseñaron previendo las limitaciones de crecimiento espacial de sus predecesoras, lo que ha garantizado su funcionalidad y vigencia operativa hasta la actualidad. Esta tipología se caracteriza por la amplitud espacial holgada, la integración de abundante vegetación y la construcción casi generalizada de sepulcros bajo el nivel del terreno (sustitución de nichos sobre el nivel del suelo por enterramientos), soluciones que demuestran una notable resiliencia técnica y rigor sanitario. El proyecto no ejecutado de cementerio civil para la ciudad de Trinidad, realizado por Bernardo Orri en 1867 [13], marca la transición hacia esta nueva tendencia. Si bien el diseño mantiene una reminiscencia al clasicismo, su concepción planimétrica prefigura una evolución hacia trazados de mayor complejidad y dinamismo compositivo. (Figura 4)

[14] Vento E. La última morada. Historia de los cementerios de Guanima – Matanzas. Ciudad de Panamá: Fundación Carreño y Alfonso; 2011.

[15] Aruca L, Menocal NG, Shaw E. The Cristóbal Colón Cemetery in Havana. *Journal of Decorative and Propaganda Arts* [Internet]. 1996 [cited: 2026 Jan 12]; 22:37-55. Available from: <https://doi.org/10.2307/1504146>

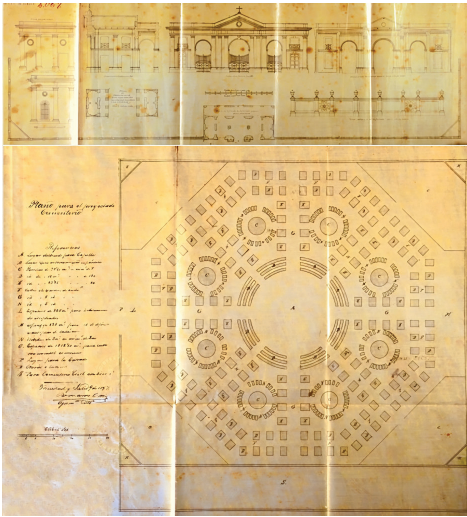


Figura 4. Proyecto de cementerio para la ciudad de Trinidad, Bernardo Orri (1867). Fuente: García Santana A. *Trinidad de Cuba: un don del cielo*. Ciudad de Guatemala: Ediciones Polymita; 2010.



Figura 5. Cementerio San Carlos Borromeo, Matanzas (1872). Fuente: Autores, 2025.

La Necrópolis Cristóbal Colón se construyó entre 1871 y 1886 debido a la obsolescencia del Cementerio General de La Habana (Cementerio de Espada), cuya contaminación ya afectaba a los nuevos barrios de extramuros. Este había agotado su capacidad operativa ante el acelerado crecimiento urbano lo que impedía su necesaria expansión y aislamiento sanitario. El conjunto fue proyectado por el arquitecto Calixto Aureliano de Loira y Cardoso, natural de Ferrol, Galicia. Abarca una superficie rectangular de 810 metros de este a oeste y 620 metros de norte a sur, abarcando poco más de 50 hectáreas [15].

Al igual que su antecesor, ha sido absorbido por la trama urbana de la ciudad, lo que anula sus posibilidades de expansión. Dentro de sus obras destacan las Galerías de Tobías, la primera edificación funeraria de cierta magnitud que se llevó a cabo en ese cementerio. Consiste en una bóveda de cañón soterrada con dos accesos cubiertos por bóvedas de aristas, de 90

metros de largo con un total de 526 nichos [15]. Estas galerías presentan hoy un notable estado de deterioro. La presencia de obras de alto nivel artístico y el reposo de personalidades clave de la historia y cultura cubanas consolidan su condición como un ícono patrimonial de trascendencia internacional.

La intervención de estos cementerios se ajustó a la naturaleza de la solución evolucionada. Se ha priorizado la restauración de las obras generales del conjunto debido a su envergadura y relevancia dentro del recinto: accesos, capilla principal, galerías, monumentos colectivos, calles, avenidas y nodos. Se ha realizado la poda y el reemplazo de la vegetación por especies arbustivas de raíces poco profundas, a fin de evitar su impacto sobre los monumentos. Asimismo, se ha incrementado la plantación de especies con valor identitario, como la palma real, la majagua y el hibisco. No obstante, se ha reducido la presencia de áreas sombreadas, característica distintiva de esta solución.

El mantenimiento de las sepulturas se ha llevado a cabo de manera progresiva, priorizando los monumentos más representativos que presentan un estado avanzado de deterioro. Además, se ha otorgado prioridad a aquellas obras que, por su significado social, requieren intervenciones de mantenimiento y conservación que las dignifiquen.

Más allá de los períodos y tipologías expuestos, en el país existen otras soluciones de interés como expresión vital de la diversidad cultural cubana. Así lo evidencian los cementerios chinos de La Habana (1893) y el Mariel (actualmente se encuentra en estado de ruina); y los cementerios judíos de La Habana (1906-1910), Camagüey (1924), Santa Clara (1932), Camajuaní (1925) y Santiago de Cuba (1925). Además, pueden ser incluidos entre estos casos excepcionales el Cementerio de Norteamericanos en Columbia, Isla de La Juventud, construido alrededor de 1907 y el cementerio de Gloria City, Camagüey, con amplia presencia de inhumaciones de influencia norteamericana.

Estos casos expresan identidades culturales específicas e incorporan rasgos del resto de los cementerios sin perder la esencia religiosa que los sustenta. Su crecimiento se mantiene dentro de una escala controlada, lo que limita su extensión, monumentalidad y visibilidad. En general, se caracterizan por su sencillez; en algunos casos, como los cementerios judíos, esta adquiere un carácter casi ascético, no debido a limitaciones económicas, sino como manifestación de una intención filosófica.

También puede destacarse por la singularidad de su diseño, el cementerio Tomás Acea de Cienfuegos (1926) (Figura 6). Se construye para asumir los enterramientos



Figura 6. Cementerio Tomás Acea, Cienfuegos (1926).
Fuente: Autores, 2025.

de la ciudad ante el cierre del Cementerio General de Cienfuegos, popularmente conocido como Cementerio de Reina. Su planimetría asimétrica con avenidas curvilíneas (estilo orgánico-espontáneo) hacen que sea el único cementerio con estas características en el país. Su diseño parece estar inspirado en el modelo de cementerio parque o jardín inglés, o en su versión norteamericana.

En lugar de la capilla general, se concibió un edificio administrativo inspirado en la arquitectura clásica que, a su vez funciona como un arco de triunfo a través del cual transita el féretro hacia el descanso eterno. Este cementerio representó una evolución respecto al modelo romántico en cuanto a la incorporación planificada de la vegetación. En la actualidad, su trazado se distingue por la presencia de especies vegetales que estructuran sus avenidas, cuyos nombres corresponden al tipo de arbolado predominante (pinos, cipreses, algarrobos, cedros, álamos, tamarindos y jaguas, entre otras especies).

Cada cementerio debe ser intervenido atendiendo al modelo al que se ajusta y además a sus particularidades. En el caso del Cementerio Tomás Acea, las intervenciones deben ceñirse a su esencia como parque, donde los monumentos se disponen de manera orgánica en las áreas y se respeta el carácter protagónico de la vegetación.

En los cementerios judíos se debe respetar el rito, caracterizado por funciones complementarias y una estricta organización. Esta establece que, a la izquierda del patio, son enterrados los hombres; a la derecha, las mujeres; y en una de las esquinas, con los pies hacia el muro, los suicidas. Las sepulturas se adornan con piedras en lugar de flores. La homogeneidad, la sobriedad y el equilibrio entre los sepulcros, sin que

ninguno sobresalga sobre el resto, constituyen una de las principales premisas a seguir, donde la vegetación compensa la horizontalidad predominante en los monumentos.

El análisis de la evolución del cementerio en Cuba permite distinguir cuatro periodos que consolidan el paradigma higienista, fundamentado en la segregación espacial de la muerte respecto al núcleo urbano consolidado. Esta transición se manifiesta desde los estadios iniciales, en los que se habilitaron cementerios anexos a parroquias periféricas, hasta la consolidación de los cementerios generales fuera de los límites de la ciudad. Este proceso culmina con la concepción de una solución cualitativa y cuantitativamente superior en términos de funcionalidad y complejidad programática, en respuesta a la obsolescencia técnica de los antiguos camposantos decimonónicos.

En paralelo, se desarrolló un proceso sostenido de intervenciones que incluyó ampliaciones, reconstrucciones, demoliciones y la construcción de nuevos exponentes. Estas experiencias ofrecen una diversidad de lecturas cuyo conocimiento crítico resulta indispensable para cualquier intervención futura. A partir de la segunda mitad del siglo XX, las políticas de valorización experimentaron un giro significativo a favor de la salvaguarda del patrimonio cementerial de la Isla. Ello evidencia un cambio en la manera de interpretar estos espacios, que ha adoptado diversos matices hasta la actualidad (Figura 7).

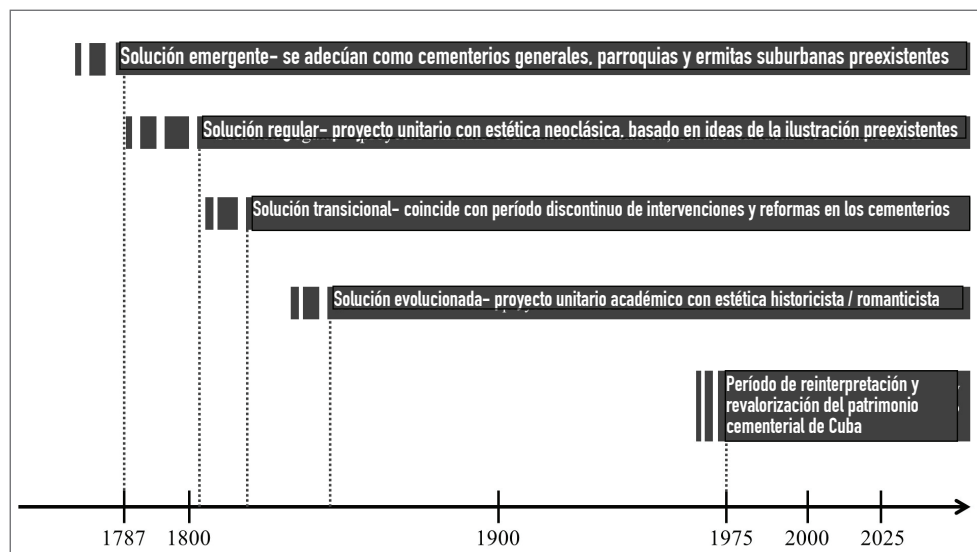


Figura 7. Gráfica que muestra la evolución del cementerio a través del tiempo: la aparición de las soluciones, periodos de intervención y revalorización del patrimonio cementerial cubano. Fuente: Autores, 2026.

Este análisis resulta indispensable para comprender, de manera integral, la evolución del cementerio como solución arquitectónica y como componente del patrimonio cultural. Constituye un esquema de clasificación que articula el estudio, la gestión y la interpretación de estos espacios y proporciona criterios para su intervención y conservación patrimonial. Permite orientar la investigación histórica y arquitectónica, estructurar proyectos de restauración y mantenimiento, optimizar la asignación de recursos, establecer prioridades, y diseñar estrategias de interpretación cultural que faciliten la valoración social de estos sitios. Puede contribuir al trabajo de la Red de Estudios sobre Cementerios y Patrimonio Funerario de Cuba en la salvaguarda y difusión del patrimonio funerario del país.

Intervención en cementerios patrimoniales de Cuba

¿En qué momento se encuentra Cuba dentro de la gestión de sus cementerios? Es una pregunta importante dado el nivel de deterioro que presentan algunos exponentes, al mismo tiempo que otros muestran un alto grado de conservación e integridad. Las investigaciones, así como la declaratoria y protección de algunos casos con la categoría de Monumento Nacional, han centrado la mirada hacia la puesta en valor. Se destacan seis casos, tres de ellos en mejor situación y otros tres donde son visibles las acciones paulatinas de recuperación.

En Cuba siempre ha existido un interés por el mejoramiento de los servicios y la imagen de estos recintos, que ha sido documentada desde su propia génesis a partir de planos, levantamientos, memorias, expedientes y fotografías que se encuentran protegidos por entidades cuyo encargo es la preservación y conservación del patrimonio documental.

Uno de los casos más singulares es el Cementerio Católico Nuestra Señora de la Salud, en Trinidad, con un largo historial de intervenciones. Ha sido objeto de sucesivas restauraciones a lo largo de su historia, lo que le ha permitido conservar la integridad que presenta en la actualidad, pese al elevado grado de deterioro que han experimentado en distintas épocas su capilla, el muro perimetral, el acceso principal y las sepulturas más antiguas (Figura 8).

Se identifica un grupo de cementerios que presenta un mejor estado constructivo de sus monumentos, entre los que se encuentran el Cementerio de Colón, el Cementerio Tomás Acea y el Cementerio Santa Ifigenia. Estos espacios constituyen referentes de buenas prácticas en la intervención patrimonial por parte de sus respectivas Oficinas del Historiador y/o del Conservador. Su gestión se ha orientado hacia la puesta en valor del patrimonio y el fortalecimiento del vínculo con las comunidades.

Resulta oportuno destacar la labor desarrollada en el Cementerio Santa Ifigenia a partir de un recorrido en torno a la historia nacional. Como parte del proceso se ha cometido el traslado de importantes monumentos, como el Mausoleo de Carlos Manuel de Céspedes, así como la incorporación de un Centro de Interpretación, la creación de la *Guía del Cementerio Santa Ifigenia*, y de la aplicación para teléfono móvil *Santa Ifigenia patrimonial* [4].

Se identifica otro grupo de cementerios en los que se desarrolla un proceso de restauración paulatina y sostenida, impulsado por la gestión de sus respectivas Oficinas del Historiador y/o del Conservador. Entre ellos



Figura 8. Acciones de conservación en el Cementerio Católico, Trinidad. Fuente: Autores, 2026, con la colaboración del Centro de Documentación del Patrimonio Casa Malibrán de la ciudad de Trinidad, que aportó imágenes que muestran el deterioro del cementerio en el año 2001.

se encuentran el Cementerio de Reina, el Cementerio San Carlos Borromeo y el Cementerio del Santo Cristo del Buen Viaje. Dicho proceso se encuentra adecuadamente estructurado a partir de investigaciones rigurosas, en las que la interpretación patrimonial orienta el conjunto de las intervenciones.

En el Cementerio de Reina se ha creado una sala-museo y se ha llevado a cabo la restauración integral de la capilla (Figura 9). Asimismo, en el Cementerio San Carlos Borromeo se ha intervenido la capilla central, otras obras generales y un elevado número de sepulturas. Su proceso de intervención ha sido más abarcador, en correspondencia con el avanzado estado de deterioro y la extensión del conjunto (Figura 10).



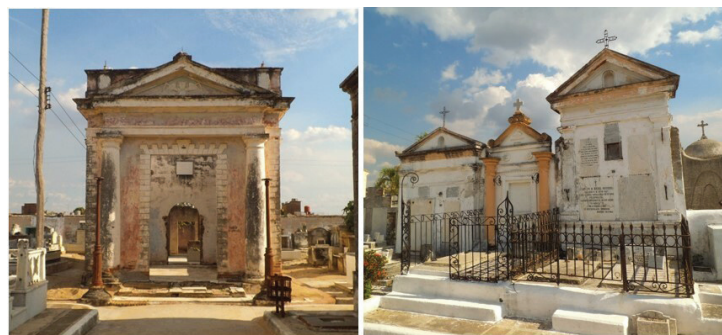
Figura 9. Acciones de conservación en el Cementerio de Reina, Cienfuegos. Fuente: Autores.

En el Cementerio del Santo Cristo del Buen Viaje, Camagüey, se ha desarrollado una labor más sistemática, sustentada en una extensa trayectoria investigativa, así como en la elaboración y actualización de planes de intervención. Se han restaurado la infraestructura y las sepulturas de la zona más antigua, mientras que el resto del conjunto ha sido objeto de acciones de remozamiento. La intervención ha alcanzado un nivel superior con la creación de un Centro de Interpretación del Patrimonio del cementerio (Figura 11).

Figura 11. Acciones de conservación en el Cementerio General de Camagüey. Fuente: Autores.



Figura 10. Acciones de conservación en el Cementerio San Carlos Borromeo, Matanzas. Fuente: Autores.



Protección del patrimonio cultural cimiterial en Cuba

En Cuba, la preocupación por el patrimonio nacional se afianza a partir de la creación de la Comisión Nacional de Monumentos (1963) y la aprobación de las leyes 1 y 2 de 1977, de Protección al Patrimonio Cultural y de los Monumentos Nacionales y Locales, apoyadas en un conjunto de decretos que legitiman su accionar, ejecución y control. De este modo se aprobó un marco legislativo para proteger y gestionar el patrimonio nacional. El mismo es insuficiente sin la implementación de un proyecto de autogestión o plan de manejo para cada monumento, de forma que se garantice la sostenibilidad del bien, así como su impacto económico, social y cultural en el contexto donde se inserta.

En 2022 fueron actualizados los contenidos de las leyes del patrimonio y como resultado surge la Ley 155/2022 Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural, complementada con el Decreto 92/2023 para su aplicación. Los mayores avances se aprecian en la inclusión del patrimonio natural dentro de la Ley, así como el otorgamiento de mayor poder de decisión a las comunidades por medio de la participación en las políticas de conservación y gestión de sus bienes patrimoniales. También se establecen zonas de protección y amortiguamiento, que delimitan y protegen tanto al patrimonio cultural como al natural. Igualmente, la Ley establece que los beneficios generados a través del patrimonio se deben revertir en las comunidades locales y el Estado [16].

La protección de los cementerios cubanos fue una de las tareas llevadas a cabo por la Comisión Nacional de Monumentos. Destaca la labor inicial de Marta Arjona Pérez y Antonio Núñez Jiménez. Como resultado se logró la declaratoria como Monumentos Nacionales de importantes cementerios del país, apoyadas por las propuestas elaboradas por las comisiones provinciales de patrimonio, en representación de las comunidades.

Fueron declarados con esta categoría el Cementerio de Santa Ifigenia (Resolución 03/1978), el Tomás Acea (Resolución 50/1978), el Cristóbal Colón (Resolución 51/1987), el Mausoleo de los Mártires de Artemisa (Resolución 56/1987), el Cementerio de Reina (Resolución 74/1990), el Sitio arqueológico Cementerio Aborigen Chorro de Maíta (Resolución 108/1991), el Cementerio Chino (Resolución 133/1996) y la Ermita del Potosí con el cementerio parroquial (Resolución 126/1996).

Mientras que en el presente siglo han sido declarados el Complejo Monumental Ernesto Guevara en Santa

[16] Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural. Ley No. 155/2022, de 16 de mayo. Gaceta Oficial de la República de Cuba, nº 84, ordinaria (07-09-2023). Disponible en: <https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2023-10/goc-2023-o84.pdf>

Clara (Resolución 188/2002), la Ruta funeraria de José Martí con inclusión del cementerio de Remanganaguas (Resolución 189/2003) y el Sepulcro de Benny Moré en el cementerio de Santa Isabel de las Lajas (Resolución 05/2009). En el año 2019, veintitrés años después de la última declaratoria de un cementerio con la condición de Monumento, la Comisión Nacional aprobó la declaratoria del Cementerio de norteamericanos de Columbia, en la Isla de la Juventud, como Monumento Nacional. La sencillez de este sitio es el primer paso en la declaratoria de un conjunto de obras más discretas, pero igualmente importantes dentro del patrimonio funerario cubano (Tabla 1).

Tabla 1. Cementerios que ostentan la condición de Monumento Nacional en Cuba.

Cementerio	Ciudad o pueblo	Fecha de construcción/ inauguración	Fecha de declaratoria
Cementerio Santa Ifigenia	Santiago de Cuba	1868	1978
Cementerio Tomás Acea	Cienfuegos	1925-1926	1986
Cementerio Cristóbal Colón	La Habana	1871-1886	1987
Cementerio General de Cienfuegos (de Reina)	Cienfuegos	1836-1839	1991
Cementerio Chino de La Habana	La Habana	1893	1996
Cementerio de Columbia	Isla de la Juventud	Inicios del siglo XX	2019

Fuente: Autores, 2026.

A pesar de que los cementerios son expresión de las sociedades que los generan y en muchos casos son el mayor asidero de expresiones artísticas de variada factura, y de tradiciones y costumbres de las distintas poblaciones, resultan nulas hasta la fecha las propuestas de espacios funerarios como Monumento Local. Para esta categoría existe un amplio universo de posibilidades si se tiene en cuenta que en Cuba existen aproximadamente 805 cementerios en los que se puede explorar su posible valor patrimonial a escala local. Esta cifra fue publicada el 18 de enero del 2018, en un artículo periodístico denominado *Que no falte el respeto en los servicios necrológicos*. La labor periodística transversaliza el tema y favorece la visibilidad de este patrimonio.

Los espacios funerarios que no han sido valorados o incluidos en la lista de los monumentos nacionales, locales o zonas de protección, quedan amparados, según Ortega [17], por una precaria y frugal legislación. En este aspecto sólo las Normativas técnicas para el trabajo en los cementerios, emitidas en 2007 por el Ministerio de Economía y Planificación, ofrece algunos elementos para su instrumentación, diseminados en una ordenación mayoritariamente funcional, lo que no logra concretar su régimen jurídico [18]. Su impacto en la realidad cubana actual se evidencia en su desconocimiento y en el incumplimiento de sus disposiciones.

Con relación a los bienes que componen el cementerio, cabe referir la ausencia normativa específica para su identificación, conceptualización y valoración. A ello se suma la descualificación debido a la presencia de deterioro, el uso intensivo de los servicios necrológicos, la no aplicación de las regulaciones y reglamentos de funcionamiento, la incuria y el vandalismo, a lo que debe añadirse el intemperismo, la antigüedad y la falta de políticas integrales y coordinadas de conservación.

La complejidad que implica la interpretación de las leyes de protección al patrimonio y su aplicación al patrimonio cementerial resulta su principal amenaza. No siempre se comprende al cementerio como un sitio portador de valores culturales que son parte del paisaje histórico y aportan sentido a la ciudad. A pesar de la herencia cultural que separa el espacio entre los vivos y los muertos, ambos ámbitos configuran una dualidad indisoluble donde el uno define la significación del otro. Se complementan y otorgan sentido mutuo.

El cementerio, entendido como construcción social simbólica, permite legitimar su percepción a partir de sus pluralidades y diversidades donde manifiesta, a través de su historicidad y expresiones, la variedad cultural y social de los grupos humanos, las distintas creencias, espiritualidad o posiciones filosóficas, esta-

[17] Ortega García E. La preservación de los cementerios como espacios públicos en la dinámica social y cultural cubana. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* [Internet]. 2017 [consultado: 19 de diciembre de 2025]; (08). Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/08/preservacion-cementerios-cuba.html>

[18] Ortega E. Derechos privados y potestades públicas en el ámbito de los cementerios cubanos. Una mirada desde la reforma constitucional actual. *Derecho global. Estudios sobre Derecho y Justicia* [Internet]. 2022 [consultado: 6 de mayo de 2026]; 7(21):19-45. Disponible en: <https://doi.org/10.32870/dgedj.v7i21.276>

[19] García AM. Preservación y conservación del patrimonio cultural del Cementerio General de Camagüey. *PatryTer Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografia e Humanidades* [Internet]. 2019 [consultado: 10 de diciembre de 2025]; 2(4):69-82. Disponible en: <https://doi.org/10.26512/patryter.v2i4.25050>

tus y contradicciones sociales, en resumen, la vida exteriorizada y prolongada más allá de la muerte, en un afán de inmortalizar la memoria humana [19].

A tenor con lo anterior, una gestión activa no pasa por el único filtro de la restauración del espacio, comienza cuando cobra sentido en la vida activa de la comunidad. La fortaleza de los espacios funerarios menos valorados puede estar en la identificación de actores sociales que ayuden a poner en valor su riqueza patrimonial. La conservación es un proceso al que se arriba con más o menos recursos, y llega siempre que exista un patrimonio presto a ser cuidado y una comunidad comprometida con su salvaguarda, poco se puede hacer cuando queda convertido en ruina y en vestigio.

Resultados del estudio, gestión e interpretación del cementerio en Cuba

Los logros en la gestión y conservación de los cementerios en Cuba se deben evaluar a partir de su génesis. Fueron las investigaciones sanitarias y la influencia de un pensamiento higienista las que recomendaron su uso, funcionamiento y perfeccionamiento en plena época colonial. En los inicios, la Iglesia católica y los Ayuntamientos jugaron un papel decisivo, sin embargo, la práctica dejó lugar al lucro y otras problemáticas, como el racismo, y una marcada estratificación social. En la actualidad, Cuba exhibe un valioso patrimonio cultural cementerial que ha sido objeto de la investigación activa a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI.

A partir del siglo XIX y durante la etapa republicana, se publicaron textos e investigaciones que son antecedentes de obligada consulta que permiten conocer las primeras interpretaciones acerca de los cementerios en la Isla.

Entre ellos, se encuentran los proyectos, reglamentos y normativas para su funcionamiento, protocolos de enterramientos, guías y apuntes históricos sobre la fundación. Tomas Romay y Chacón, Domingo Rosain y Castillo, Ambrosio González del Valle, Antonio de Gordon y de Acosta, así como Domitila García de Coronado se reconocen por su labor como figuras clave para la historiografía de los cementerios en Cuba.

Constituye un caso singular el texto *sui generis* escrito por Domitila García, *Apuntes históricos de la fundación de los cementerios de La Habana* (1888), por ser la única mujer en abordar esta temática durante el siglo XIX. Se suma la obra de carácter técnico y jurídico de Ambrosio González del Valle, *Legislación sobre cementerios, con la memoria, reglamento y tarifa del de Colón* (1893), así como *Datos históricos acerca de los cementerios de la ciudad de La Habana* (1901), de Antonio de Gordon y de Acosta. Estas contribuciones hallan su fundamento en los postulados higienistas de Tomás Romay, expuestos tempranamente en su seminal *Discurso sobre las sepulturas fuera de los pueblos* (1806)⁴.

Estos textos aportan valiosa información acerca de la construcción, legislación, estadística y el accionar de diversas personalidades, aunque en la mayoría de ellos predomina un carácter descriptivo. Se presentan como antecedentes directos en los que se constata que, desde su génesis, ha existido en torno al cementerio un debate de carácter multitemático. Destaca la visibilización de problemas relacionados con su gestión, el incumplimiento de normas y la crítica a una imagen poco agradable. Estos enfoques aún permanecen vigentes y continúan siendo abordados desde la crítica periodística, que en ocasiones no es atendida adecuadamente.

Desde finales del siglo XX se percibe un incremento significativo en la producción científica sobre el tema, que abarca los exponentes que ostentan la condición de Monumento Nacional y otros que no han sido declarados. El perfil de las investigaciones se amplía, de modo que se someten a análisis crítico las costumbres y prácticas, los reglamentos, las expresiones artísticas y el desarrollo urbano arquitectónico. Cobra fuerza el enfoque cultural y conservacionista del patrimonio material e inmaterial asociado al cementerio cubano. En este contexto, se elaboran expedientes, dictámenes técnicos y levantamientos, así como planes de manejo y gestión para los casos icónicos declarados Monumento Nacional.

Entre los textos y autores de esta etapa destacan: Rafael de Nacimiento Colarte, con *El cementerio de Santa Ifigenia, Monumento Nacional* (1977); Martín Socarrás Matos, con *La Necrópolis Cristóbal Colón* (1978); Fernando Fernández Escobio, con *Raíces cubanas, iglesias*

y *camposantos coloniales* (1991); Ángela Oramas, con *Conozca Cuba: los cementerios de La Habana* (1995); Ercilio Vento Canosa, con *La última morada: historia de los cementerios de Guanima, Matanzas* (2002); Adela García Yero, con *El cementerio General de Camagüey: la otra ciudad* (2018); Rafael Lago, con los trabajos *Del olvido a la memoria* (2015) y *Un jardín en el sur* (2020); Teresita Labarca, con *El cementerio chino de La Habana* (2019); Federico R. Justiniani, con *Historia de los cementerios de Cuba* (2023); y Olga Portuondo Zúñiga, con *Del agua y de la muerte: higiene pública en Santiago de Cuba* (2024) entre otros⁵.

Del mismo modo se han incrementado los estudios desde las academias apoyadas por el interés que despierta el tema y la preocupación del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y las Oficinas del Historiador y/o del Conservador de las principales ciudades patrimoniales cubanas. Esto ha dado paso a artículos e investigaciones sobre el tema, donde aparecen autores como Lohania Aruca Alonso, Martha E. Laguna Enrique, Rosendo Romero Suárez, Eros Salinas Chávez, Erick Ortega García, Yanier Madroñal Alfonso, Aida Liliana Morales Tejeda y Omar López Rodríguez, entre otros. Constituye un estímulo la labor de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales y la celebración del XXVI Encuentro iberoamericano de valoración y gestión de cementerios patrimoniales en noviembre de 2025 en la ciudad de Santiago de Cuba.

Como parte del trabajo de la Red Iberoamericana, en la cual Cuba se encuentra inserta, se propicia el intercambio de especialistas en diversos espacios científicos y académicos. Sus logros se orientan hacia a la investigación, promoción y gestión de los espacios y las prácticas funerarias a nivel local e internacional. Su trabajo se integra en redes locales y nacionales. Los encuentros o congresos se realizan cada año en un país distinto. Esto permite que el país anfitrión pueda enriquecer sus métodos de gestión patrimonial y al mismo tiempo mostrarlos a una comunidad de expertos.

⁴ A pesar de no citarse explícitamente estos textos, se reconocen como fuentes ineludibles para el estudio del cementerio cubano. Su inclusión responde a la necesidad de visibilizar su existencia dentro del corpus bibliográfico especializado y de orientar futuras investigaciones sobre la temática, así como la intervención patrimonial desde el respeto a las fuentes históricas originales.

⁵ A pesar de no citarse explícitamente estos textos, se reconocen como fuentes ineludibles para el estudio del cementerio cubano. Su inclusión responde a la necesidad de visibilizar su existencia dentro del corpus bibliográfico especializado y de orientar futuras investigaciones sobre la temática, así como la intervención patrimonial desde el respeto a las fuentes históricas originales.

Previo a este importante encuentro, Cuba contaba con antecedentes como las actividades realizadas por el Grupo Cementerios de la Oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos, eventos sobre la muerte en Santiago de Cuba y los Talleres de estudios sobre cementerios y patrimonio funerario en La Habana. Aunque la Red de estudios sobre cementerios y patrimonio funerario de Cuba operaba de manera fáctica desde el año 2017, su formalización oficial con amparo jurídico se concretó mediante una resolución del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC), hecho que trascendió a la prensa en abril de 2024.

El país muestra resultados en relación con la conservación del patrimonio cementerial en los últimos años. Una base importante son las investigaciones que permiten el conocimiento de valores, la elaboración de expedientes, la concreción de proyectos de intervención y mantenimiento, así como la confección de planes de manejo y gestión, este es un requisito indispensable a la hora de obtener una declaratoria como Monumento Nacional y garantiza la sostenibilidad del bien cultural. Se debe implicar más a los distintos actores locales en las acciones alrededor de los cementerios, de manera especial a la comunidad que los circunda.

La elaboración de los planes de manejo permite la conservación y protección de los bienes culturales. Su concepción y aplicación debe responder de forma específica a cada caso concreto del repertorio cementerial del país. Deben potenciar sus valores patrimoniales, así como la gestión que incluye el mantenimiento diario y a largo plazo. Del mismo modo, deben potenciar la concepción como museo a cielo abierto de aquellos exponentes excepcionales con la interpretación y exhibición de sus bienes para el público general. El turismo debe funcionar mediante aforo controlado con la intención de resignificar adecuadamente el espacio sin perjudicar el funcionamiento natural del camposanto.

Se deben impulsar políticas culturales como expresión de la voluntad del Estado y de organismos encargados de la tutela y puesta en valor de los cementerios, esto debe ocurrir de forma descentralizada, con participación de las comunidades locales. Para ello es clave la definición de estrategias de financiamiento que actúen como incentivos y apoyo a las intervenciones en pos de la conservación del patrimonio cultural cementerial y funerario. Asimismo, Cuba cuenta con un sistema legal que garantiza, aun con sus limitaciones, la necesidad normativa de protección de este patrimonio.

De conjunto se recomienda trabajar en programas de formación y capacitación acerca de los valores, necesidades y potencialidades de estos espacios cementeriales, que puede ir acompañado de su apli-

cación en los programas educativos oficiales a partir de sus conexiones y confluencias con la realidad e historia regional y el manejo, lo cual redundaría de modo positivo en la identificación de la población con sus monumentos e historia cultural y como reafirmación de la identidad cultural.

Otro factor importante es la propia interpretación del patrimonio cultural cementerial, visto no solo como un recurso cultural, sino también como un recurso turístico que potencia el conocimiento y la sostenibilidad. El necroturismo o turismo de cementerios ya tiene amplia repercusión en Europa donde anualmente se realiza la Ruta Europea de Cementerios. Cuba cuenta con rutas culturales en sus principales cementerios, estas se insertan en los recorridos turísticos y en los planes de manejo y conservación de las Oficinas del Historiador y/o del Conservador. Al respecto, López y otros exponen que la interpretación constituye uno de los retos en la actualidad, si se tiene en cuenta la participación decisiva para motivar, hacer atractiva una propuesta, fomentar el interés desde la primera visita y visitarlos desde visiones diferentes [4, p. 114].

Para lograr esa motivación se han desarrollado guías de visita, recursos informáticos, se han creado los centros de interpretación del patrimonio funerario, los mapas temáticos, aplicaciones para móviles (app), entre otros. Como objetivos se tiene la divulgación y reconocimiento de los valores históricos, artísticos, culturales y sociales de estos sitios, el mantenimiento de su integridad y autenticidad a través de recursos que lo hagan asequible al público general e incentive nuevas experiencias.

Conclusiones

La clasificación del cementerio cubano orienta la intervención patrimonial de acuerdo con las características generales y específicas de cada modelo. En Cuba se manifiestan casos en los que se ha desarrollado la intervención exitosa con apego a la naturaleza específica de cada conjunto gracias a la fidelidad histórica y al respeto de los valores que lo circunscriben a una época determinada.

En el país existe un grupo de seis cementerios declarados Monumento Nacional, y otros que, aun sin esta condición, se reconocen como casos icónicos en el estudio, restauración, conservación y gestión del patrimonio cultural cementerial, desde una interpretación contemporánea de estos espacios. Los cementerios de Camagüey, Holguín, Sancti Spíritus, Trinidad, Cárdenas y Matanzas presentan valores históricos, artísticos, ambientales o sociotestimoniales que les permiten optar por la categoría de Monumento.

La protección del patrimonio en Cuba se encuentra amparada por la Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural. En el caso del patrimonio cemeniterial, esta normativa contribuye a la salvaguarda de los seis cementerios declarados Monumento Nacional. Los casos que no quedan amparados en la categoría de Monumento se encuentran desprotegidos, en un contexto en que ningún exponente cuenta con la condición de Monumento Local, a pesar de que algunos son susceptibles de serlo. Asimismo, se evidencia la necesidad de una legislación específica para este tipo de patrimonio, en correspondencia con sus particularidades.

Cuba dispone de una sólida tradición investigativa y de un corpus documental sobre sus cementerios, el mismo se encuentra integrado por textos históricos, legislativos y de gestión. Estas fuentes documentales deben sustentar las labores de estudio, interpretación, intervención, conservación y comunicación con apego a la fidelidad histórica a los valores paisajísticos, artísticos y culturales que debe primar en todo proceso de restauración.

La bibliografía canónica sobre cementerios, así como los estudios más actualizados orientan la construcción de criterios contextualizados y la toma de decisiones en la resignificación patrimonial. Esta se subordina a las dinámicas socioculturales contemporáneas, que demandan enfoques de actuación integral adaptados a la salvaguarda de valores excepcionales.

La salvaguarda del patrimonio cemeniterial de la nación, así como el fortalecimiento de su teoría, normativa y práctica, se sustentan en la integración e intercambio de las redes nacional e iberoamericana, junto con otras organizaciones e iniciativas de carácter gubernamental, comunitario o particular. Se hace imprescindible un mayor apoyo estatal, así como un mayor impulso en el estudio, la interpretación y la gestión sostenible de estos espacios, en función de garantizar su adecuada transmisión a las generaciones futuras.

Dr. C. Mabel R. Matamoros-Tuma
Dr. C. María Victoria Zardoya-Loureda



Adela María García-Yero
Arquitecta, Doctora en Ciencias sobre Arte, Profesora Titular, Facultad de Construcciones, Universidad de Camagüey, Camagüey, Cuba.
E-mail: adegarcy@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-3273-4175>



Yanier Madroñal-Alfonso
Arquitecto, Máster en Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Edificado, doctorand del Programa de doctorat en arquitectura, edificació, patrimoni i ciutat de la Universitat Politècnica de València, España.
E-mail: yaniermadroal@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-5446-0051>



Alejandro Castro-Rodríguez
Licenciado en Letras, Máster en Estudios teóricos y metodológicos del español actual por la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara, Cuba.
E-mail: castrorodriguezalejandro91@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1039-6558>

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses que representen riesgos para la publicación del artículo.

DECLARACION DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS AUTORES

Adela María García-Yero: Conceptualización/ Curación de datos / Supervisión / Validación / Redacción, revisión y edición del manuscrito original y de la versión final.

Yanier Madroñal-Alfonso: Adquisición de fondos/ Recursos / Administración del proyecto / Investigación / Conceptualización / Redacción, revisión y edición del manuscrito original y de la versión final.

Alejandro Castro-Rodríguez: Investigación/ Redacción, revisión y edición del manuscrito original/ Revisión de la versión final.